

RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN 05/2018

En atención a la Solicitud de Información, presentada por el ciudadano Ángel Enrique Ventura Hernández y habiendo recibido la información correspondiente por parte de la unidad administrativa correspondiente, se procede a dar respuesta a la misma de la siguiente forma:

- **Análisis que CONAMYPE, realizó para colocar el techo máximo para que los proveedores de Útiles Escolar, pudieran ofertar en el periodo del 2018 en el Departamento de La Unión. Ya que he obtenido información del MINED, de dicha distribución en este periodo, en el cual no fue equitativa para todos los proveedores, y así salieron afectados varios de estos por dicha distribución. y al mismo tiempo un pequeño grupo de proveedores se beneficiaron de dicho análisis. En base a lo anterior: La Distribución tendría que haber sido: El Numero de paquetes a entregar (51,513) entre el número de proveedores (23). $53,513 / 23 = 2,326$ paquetes para cada proveedor y no 3,500 de su análisis.**

En atención al requerimiento de información que antecede, el análisis de oferta para el Programa Paquetes Escolares se realiza en coordinación con MINED. a partir del análisis de la proyección entre la oferta y la demanda de los Centros Escolares (matrícula 2017) de cada departamento, tomando en consideración un margen de aumento del 33%. ya que no se puede trabajar con datos cuadrados considerando que pueden surgir algún tipo de inconvenientes que no permitan el cumplimiento de contratos por parte de alguna persona proveedora, así como el incremento en la matrícula.

Además es de considerar que son los Centros Escolares quien hace la contratación de las personas proveedoras basándose en aspectos como atención al cliente en tiempos de entrega, calidad etc. y que en ningún momento CONAMYPE puede incidir en dichos contratos.



Erika Mariela Miranda Ramirez
Oficial de Información y Respuesta
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa

Oficina de Información y Respuesta
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa
Edificio Gaucho, 25 Avenida Norte y 25 Calle Poniente.
2592-9077 – emiranda@conamype.gob.sv